

RESOLUCIÓN 297 DE

15 de Octubre 2025

*“Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la planta de personal del Centro de Memoria Histórica”*

**LA DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA**

En uso de sus facultades concedidas en el Decreto Ley 1045 de 1978, los Decretos 4803 de 2011, 1083 de 2015, 301 de 2024, y

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 5 de la Ley 909 de 2004, dispone la clasificación de los empleos, señalando como una de las excepciones a los de carrera administrativa, aquellos de libre nombramiento y remoción.

Que, los artículos 23 de la Ley 909 de 2004, y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que, mediante Decreto No. 4941 de 29 de diciembre de 2011 se estableció la planta de personal del Centro de Memoria Histórica.

Que, una vez revisada la hoja de vida de **LEYDI BIBIANA PATIÑO AMAYA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.534.222 se encuentra que cumple con los requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para desempeñar el empleo de Asesor Código 1020 Grado 18, de acuerdo con la certificación expedida por el jefe de talento humano o quien hace sus veces.

Que, en el presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2025 se encuentran apropiados los recursos para cubrir los servicios personales y aportes parafiscales, que ocasione el presente nombramiento, mediante certificado de disponibilidad presupuestal No. 16525 de 14 de enero de 2025.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Nombrar con carácter ordinario a la señora de **LEYDI BIBIANA PATIÑO AMAYA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.534.222 en el empleo de Asesor Código 1020 Grado 18, con funciones de Planeación, de la planta de personal del Centro de Memoria Histórica, ubicado en la Dirección General.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Comunicar el contenido del presente acto administrativo a la señora **LEYDI BIBIANA PATIÑO AMAYA**.

Continuación de la Resolución *“Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la planta de personal del Centro de Memoria Histórica”*

**ARTÍCULO TERCERO:** Publicar el presente acto administrativo en la página web de la entidad.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**  
Dada en Bogotá D.C. el 15 de Octubre 2025



**MARÍA GAITÁN VALENCIA**  
Directora  
DIRECCIÓN GENERAL CENTRO  
NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Proyectó: Sandra Bertoldi Becerra  
Revisó: Luz Patricia Arias Caicedo, Ana Maria Trujillo Coronado